



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 152-2023-A-MDP

Pachía, 28 de junio del 2023

VISTO:

El Memorándum N° 059-2023-GM/MDP, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Memorándum N° 059-2023-GM/MDP, de fecha 28 de junio del 2023, el Gerente Municipal, dispone proyectar Acto Resolutivo para conformar la COMISION ESPECIAL AD HOC a fin que se encargue de elaborar las Bases Administrativas para la CONCESION DE PUESTO DE VENTAS Y JUEGOS RECREATIVOS DEL BALNEARIO TURISTICO DE CALIENTES MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, teniendo en consideración los siguientes miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
GERENTE MUNICIPAL	PRESIDENTE
GERENTE DE ADMINISTRACION	SECRETARIO
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION Y SERVICIOS TURISTICOS	MIEMBRO

Que, de conformidad con la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley N° 27444, con la conformidad de la Gerencia Municipal, visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: CONFORMAR la COMISION ESPECIAL AD HOC a fin que se encargue de elaborar las Bases Administrativas para la CONCESION DE PUESTO DE VENTAS Y JUEGOS RECREATIVOS DEL BALNEARIO TURISTICO DE CALIENTES MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, cual estará conformado por los siguientes miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
GERENTE MUNICIPAL	PRESIDENTE
GERENTE DE ADMINISTRACION	SECRETARIO
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION Y SERVICIOS TURISTICOS	MIEMBRO

ARTICULO SEGUNDO: ESTABLECER, que las funciones del Comité de AD HOC, se realizaran de acuerdo a las normas vigentes y de la materia.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución al COMITÉ AD HOC, para sus acciones correspondientes de acuerdo a sus competencias; y a las demás unidades orgánicas, para conocimiento y fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
ALCALDE
PROF. CESAR ABDIAS HUAYTA TINTAYA